



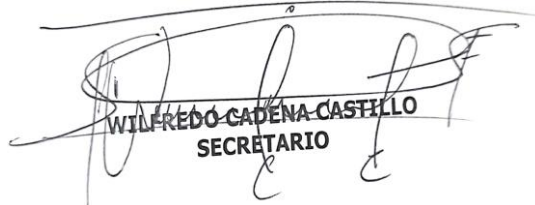
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MU
Landázuri – Santander

Proceso : EJECUTIVO -MINIMA CUANTÍA
Demandante : COOPSERVIVELEZ LTDA
Demandado : JOSE CARMELINO GONZALEZ FONTECHA
Radicado : 683852042001-2023-00079

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que el demandado se presentó a notificarse de manera personal. Sírvasse proveer.

Landázuri, 21 de septiembre de 2023.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Landázuri, veintiuno (21) de septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, póngase en conocimiento de la parte interesada, la notificación personal del demandado, a fin de que se abstenga de llevar a cabo una eventual notificación por aviso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO